

- RUSH, B.: *Medical inquires and observations, upon the diseases of the mind*. Ed. Kimber & Richardson, Philadelphia, 1812.
- SCHNEIDER, K.: *Patopsicología Clínica*, Ed. Paz Montalvo, Madrid, 1975.
- SCHNEIDER, K.: *Las personalidades psicopáticas*, Ed. Morata, Madrid, 1980.
- SCHNEIDER, K.: *Las personalidades psicopáticas*, Ed. Morata, 8º edic. Madrid, 1980.
- SENDIN BANDE, C.: *Manual de interpretación del Rorschach*, Ed. Psimática, Madrid, 2007.
- TORMO IRÚN, M.P.: *Validez del modelo de las cuatro facetas de la psicopatía de R.D. Hare (2003) en una muestra penitenciaria: evidencia desde el laboratorio psicofisiológico*, Ed. Universitat Jaume I, Castellón, 2007.
- VEGA VEGA, R.: "Painting in psychotic children and it's importance to diagnostic and psychotherapie" en *Revista cubana de psicología*, vol. 13 nº 1, La Habana, 1996.
- WELINDERS, H.: *Psychopathy: A History of the Concepts, Analysis of the Origin and Development of Concepts in Psychopathology*, Ed. Almqvist & Wiksell International. Uppsala, Stockholm, 1978.
- WETZELL, R.F.: *Inventing the criminal. A History of German Criminology 1880-1945*. Ed. The University of North Carolina Press, North Carolina, 2000.

Fecha de recepción: 10/07/2012
Fecha de aceptación: 1/09/2012

DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y DELITO: EL FACTOR EDAD, SEXO, INTELIGENCIA Y PERSONALIDAD

JUAN JOSÉ NICOLÁS GUARDIOLA
Prof. Doctor de Derecho Penal
Universidad Católica San Antonio de Murcia

RESUMEN

Existen diversos paradigmas y teorías que intentan explicar la naturaleza o las condiciones o factores que llevan a cometer un delito, ya sea grave o menor. Existen diferencias individuales que correlacionan con el crimen o delito como son: la edad, el sexo, la inteligencia y la personalidad. Estos factores indican sobre algunos factores, que se relacionan con la delincuencia, por ejemplo el sexo, los varones cometen muchos más delitos que las mujeres, pero además cometen preferentemente un tipo de delito frente a las mujeres, entre ellos el maltrato a la mujer, o violencia de género. Como veremos son enfoques que pueden explicar o describir ciertas pautas dentro de la criminología.

Palabras clave: Criminología, Delincuente, Delito, Inteligencia, Diferencias individuales, Personalidad.

ABSTRACT

There are various paradigms and theories that try to explain the nature or the conditions or factors that lead to commit a crime, whether serious or less. There are individual differences that correlate with the crime or offence such as: age, sex, intelligence and personality. These factors indicate on some factors related to the crime, e.g. sex, men commit more crimes than women, but also commit preferably a type of crime against women, including the mistreatment of women or gender-based violence. As we will see are approaches that may explain or describe certain patterns within Criminology.

Key words: Criminology, Offenders, Crime, Intelligence, Individual differences, Personality.

SUMARIO: I. INTRODUCCIÓN. II. EL FACTOR EDAD. 1. Estrategias familiares de crianza y educación. III. EL FACTOR GÉNERO. 1. Diferencias en agresividad innata. 2. Diferencias en moralidad y en socialización. 3. Diferencias psicobiológicas entre mujeres y hombres. IV. LA INTELIGENCIA. 1. La medida de la inteligencia en los delincuentes. 2. La inteligencia emocional. 3. Cognición interpersonal y conducta delictiva. V. LA PERSONALIDAD. 1. ¿Qué es la personalidad? 2. Las variables temperamentales de la personalidad. VI. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

Por diferencias individuales se entiende el conjunto de factores característicos de los individuos, de carácter hereditario o adquirido, que les hacen distintos a unos de otros, y a los cuales se les atribuye un notable peso explicativo a la hora de comprender la conducta delictiva.

Las características individuales diferentes, respecto a la criminalidad se definen por una serie de parámetros comunes: características individuales asociadas a la conducta delictiva, individualidad, paradoja criminológica y el conocimiento.

Hay una serie de características individuales asociadas a la conducta delictiva, entre las que destacan que los jóvenes comenten más delitos que los mayores¹, y los hombres más que las mujeres².

Individualidad o unicidad para Andrés Pueyo cada persona es única e individual, ya que no todos respondemos igual a la misma situación, reaccionamos de manera diferente³.

La paradoja criminológica supone que jóvenes y adultos con buen clima educativo delincan y viceversa⁴.

El conocimiento de su influencia sobre la conducta delictiva mejora la prevención e intervención⁵.

- 1 GARCÍA PABLOS, A. *Presupuestos criminológicos y políticos-criminales de un modelo de responsabilidad de jóvenes y menores. Menores privados de libertad*. Cuadernos de Derecho judicial. Edit. Consejo General del Poder Judicial. Madrid. 1996.
- 2 KAISER, G. *Introducción a la criminología*. Editorial Dykinson. Madrid. 1988.
- 3 ANDRÉS PUEYO, A. *Inteligencia y cognición*. Edit. Paidós. Barcelona. 1996.
- 4 MAHECHA, J. C. Y SALAMANCA, R. *Evaluación del ajuste y desajuste en niños y jóvenes de estrato socioeconómico bajo de Bogotá*. Revista Infancia, Adolescencia y Familia, vol. 1, nº 2. Edit. Asociación Colombiana para el avance de las Ciencias del Comportamiento. Bogotá. 2006, págs. 341-355.
- 5 DÍAZ-AGUADO, M. J. *Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia*. Revista de estudios de juventud, nº 62. Madrid. Edit. Instituto de la Juventud. Madrid. 2003, págs. 21-37.

II. EL FACTOR EDAD

Hay una relación significativa entre el factor edad y la criminalidad, ya que la delincuencia entre jóvenes de 16 a 22 años es 5 ó 6 veces superior a la que podemos encontrar entre individuos de edades superiores a éstas⁶.

Diferentes investigaciones como la llevada a cabo por Rutter y Giller⁷ relacionaron patrones de conducta antisocial y proceso evolutivo de la edad, así, concluyeron que:

Entre 1 y 5 años de edad aparecen en los niños las primeras conductas socialmente desaprobadas, como por ejemplo, incidentes en casa, agresión o robo en el hogar.

A partir de la escolarización y hasta los doce años disminuyen las conductas desaprobadas por los adultos para resurgir en la preadolescencia.

De los 13 a los 18 años hay un aumento de la cantidad y variedad de conductas antisociales, como por ejemplo, rebeldía⁸ y actividades delictivas en menor grado.

De los 20 a los 30 se produce un cese de las actividades delictivas, ya que la estabilización personal del trabajo y la familia alejan del delito.

Un 90% de los chicos y un 60% de las chicas participan en alguna actividad delictiva durante la adolescencia⁹.

Estas investigaciones centradas en relacionar los patrones de conducta antisocial y proceso evolutivo de la edad, nos lleva a precisar que:

1. Las sociedades suelen tener el punto álgido de delincuencia alrededor de los 18 años¹⁰.
2. Los delincuentes en una sociedad post-industrial delinquen algo más tarde que en una sociedad pre-industrial¹¹.

⁶ RECHEA ALBEROLA, C. Y FERNÁNDEZ MOLINA, E. *Panorama actual de la delincuencia juvenil*. En la obra colectiva *Justicia de menores: una justicia mayor*. Edit. Consejo General del Poder Judicial. Madrid. 2000, pág. 361.

⁷ RUTTER, M. Y GILLER, H. *Delincuencia juvenil*. Edit. Martínez Roca. Barcelona. 1988.

⁸ La rebeldía en algunos casos sí que puede llevar a conductas antisociales. El número de personas que participa en conductas antisociales cada vez es menor, pero los delitos cada vez son más graves. Con la edad aumenta la posibilidad de ser detenido y es cuando se inicia la carrera delictiva.

⁹ MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, J.; BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, R.; LATORRE POSTIGO, J. M. Y RECHEA ALBEROLA, C. *Delincuencia juvenil femenina y su comparación con la masculina*. En la obra colectiva *Estudios de criminología II*. Edit. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca. 1999, págs. 253-256.

¹⁰ VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C. *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Edit. Colex. Madrid. 2003, págs. 121-168.

¹¹ SOSENSKI, S. *Un remedio contra la delincuencia: el trabajo infantil en las instituciones de encierro de la ciudad de México durante la posrevolución*. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia, vol. LX, nº 2, 2008, págs. 95-118.

3. Los delitos adolescentes son menos graves que los cometidos por los adultos, ya que comenten más hurtos que robos y no utilizan armas¹².
4. Cuánto más temprano empiezan las personas a delinquir, más intensidad delictiva se produce en la edad adulta¹³.
5. Con todo ello, podemos afirmar que ningún factor correlativo a la edad explica mejor la delincuencia que la edad misma¹⁴.

1. Estrategias familiares de crianza y educación

La familia ha sido considerada como el sistema más importante de influencia en los niños y su conducta¹⁵, aunque las investigaciones actuales señalan mayor influencia por grupos de pares en la adolescencia¹⁶.

Respecto a las estrategias familiares de crianza y educación Canter encontró que el sentimiento de pertenencia a la familia se relaciona negativamente con la conducta delictiva porque cuanto más participación, menos posibilidades hay de delinquir¹⁷.

Hengeler y sus colaboradores establecieron que las relaciones familiares inapropiadas propician el inicio de carreras delictivas juveniles y la edad de la primera detención¹⁸.

Respecto a las estrategias del control paterno, que son definidas como estilos de funcionamiento que se relacionan con demandas que se hacen al niño y con ello controlar su conducta por parte de padres y cuidadores, encontramos una abundante literatura, entre la que destaca la revisión por Snyder y Patterson¹⁹ que analizan

¹² ORTS BERENQUER, E. *Menores: victimización, delincuencia y seguridad*. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia. 2006.

¹³ GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Edit. Tirant lo Blanch, Valencia. 2005.

¹⁴ GARRIDO GENOVÉS, V. Y LÓPEZ LATORRE, M. J. *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia. 1995, págs. 216 y ss.

¹⁵ HIRSCHI, T. Y GOTTFREDSON, M. *Substantive Positivism and the Idea of Crime*. The Annals of the American Academy of Political and Social Science. 2005, págs. 46-56.

¹⁶ RECHEA ALBEROLA, C., Y FERNÁNDEZ MOLINA, E. *Las Ciencias Psicosociales y el Menor*. En MARTÍN, T. (Dir.) *La Ley de Responsabilidad Penal del Menor*. Cuenca. Edit. Universidad de Castilla la Mancha. 2001, págs. 115-139.

¹⁷ WILKINSON, J. Y CANTER, S. *Social skills training manual: Assessment, programme design and management of training*. Edit. Wiley. Chichester. 1982.

¹⁸ HENGELER, S; SCHOENWALD, S; BORDUIN, C; ROWLAND, M. Y CUNNINGHAM, P *Multisystemic Treatment of antisocial behavior in Children and Adolescents*. The Guilford press. New York-London. 1998.

¹⁹ SNYDER, J. Y PATTERSON, G. *Family interaction and delinquent behavior*. In Quay, H. C. *Handbook of Juvenile Delinquency*. Edit. Wiley. New York. 1987.

la relación entre control paterno y conducta delictiva, (Glueck, 1956²⁰; Hirschi, 1969²¹; McCord y McCord, 1959²², y West y Farrington, 1973²³), y concluyen que:

- Los familiares de delincuentes emplean estrategias de disciplina inefectivas, ni antes ni después de producirse la conducta delictiva son acertadas.
- Una adecuada supervisión de los hijos implica estar pendiente, corregir sus conductas inapropiadas e indicarles nuevos comportamientos más adecuados.
- Según los hábitos de conducta los chicos agresivos en la calle tienen también altas tasas de conducta agresiva en su propia casa. El uso frecuente del castigo, para controlar conducta antisocial y el empleo de la violencia produce una imitación de modelos por parte de los jóvenes.

Respecto a la interacción entre afecto familiar y estrategias paternas de control Hengeler encuentra las posibles interrelaciones entre las dimensiones afecto familiar y estrategias paternas de control que pueden conducir a estilos de desarrollo y de comportamiento infantil²⁴:

- Combinación de un alto nivel de demandas y control paterno junto a un buen nivel afectivo.
- Si las demandas y el control paterno son altos pero existe poca afectividad tenemos padres autoritarios que no educarían correctamente al niño.
- La dimensión afectiva es alta pero el control paterno de sus actividades es inexistente. Sería igual a padres protectores y permisivos y los niños podrían desarrollar una alta impulsividad y agresividad y baja independencia y responsabilidad personal.
- Cuando el control paterno y el afecto son bajos, nos encontramos con padres indiferentes, lo que produciría una generación de jóvenes delincuentes con bajo desarrollo cognitivo y social.

III. EL FACTOR GÉNERO

Lo primero que hemos de tener claro es que en todos los países del mundo hay más hombres delincuentes que mujeres. A partir de esta afirmación han ido surgiendo

²⁰ GLUECK, SH *Theory and fact in criminology*. 1956. En CRESSEY, D. Y WARD, D. *Delinquency, crime and social process*. Harper & Row Publishers. New York. 1969, págs. 241-252

²¹ HIRSCHI, T. *Causes of delinquency*. University of California Press. Berkeley, EEUU. 1969.

²² MCCORD, W. Y MCCORD, J. *Origins of crime. A new evaluation of the Cambridge-Somerville Youth Study*. Edit. Columbia University. New York. 1959.

²³ WEST D. J. Y FARRINGTON, D. P. *Who becomes delinquent?* Heinemann Educational Books. London. 1973.

²⁴ HENGELER, S; SCHOENWALD, S; BORDUIN, C; ROWLAND, M. Y CUNNINGHAM, P *Multisystemic Treatment... ob. cit.* 1998.

do toda una serie de estudios epidemiológicos, como la llevada a cabo por Rutter y Giller, en 1988, para comprobar si los chicos y las chicas son tan diferentes criminalmente desde la infancia²⁵, en la que se concluyen que existen diferencias desde los cinco años hasta la madurez²⁶.

1. Diferencias en agresividad innata

Teniendo en cuenta las múltiples revisiones y estudios realizados en el campo de la agresión (Bettencourt y Miller, Coie y Dodge, Eagly y Steffen, Frodi, Macaulay y Thome, Geen, Hyde, Maccoby y Jacklin, Parke y Slaby), se percibe un amplio consenso entre los investigadores acerca de que los niveles de agresión mostrados por varones y mujeres difieren, siendo, en general, más elevados los de los varones²⁷. Este hallazgo se mantiene, además, con muestras de distintas culturas, tal y como han mostrado Archer y McDaniel²⁸.

Los machos son generalmente más agresivos que las hembras²⁹. No hay evidencia de que los machos agredan más rápido (Frey et al, 2003). Algunos investigadores han sugerido que las hembras no son necesariamente menos agresivas, pero que tienden a mostrar su agresión de forma menos evidente, en menos manifestaciones físicas. Por ejemplo, las hembras tienden a desplegar agresión más verbal y relacional, como el rechazo social³⁰.

2. Diferencias en moralidad y en socialización

A la hora de abordar este tema, lo primero que hay que precisar es que existen multitud de investigaciones acerca del tema que nos trata, como la realizada por Bull que concluyó que los estudios sobre el criterio moral no relevaban la existencia de una clara distinción entre los sexos. Ofrecieron indicios de que las chicas desarrollan la conciencia antes que los chicos, pero se trata de la tendencia que siguen, más que de pruebas definitivas³¹.

²⁵ RUTTER, M. Y GILLER, H. *Juvenile delinquency: trends and perspectives*. Penguin Books. New York. 1983.

²⁶ Los hombres presentan mayores problemas de conducta por diferentes variables, como son, los factores socioculturales. Pero se aprecia que a medida que se igualan los roles, la violencia femenina va aumentando.

²⁷ SÁNCHEZ, A. MOREIRA, V. Y MIRÓN, L. Sexo, Género y Agresión. Análisis de la relación en una muestra de universitarios. *Boletín de Psicología*, nº 101. 2011, pág. 35.

²⁸ ARCHER, D. Y MCDANIEL, P. *Violence and gender: Differences and similarities across societies*. En RUBACK, R. B. Y WEINER, N.A. *Interpersonal Violent Behaviours: Social and Cultural Aspects*. Edit. Springer. New York. 1995, págs. 63-87.

²⁹ COI & DODGE, 1997; MACCOBY & JACKLIN, 1974; BUSS, 2003.

³⁰ BUSS, D. M. *The evolution of desire: Strategies of human mating*. Basic Books. New York. 2003.

³¹ BULL, N. *La educación moral*. Edit. Verbo-Divino. Navarra. 1976, pág. 113.

Gilligan³² en su obra *In a Different Voice* también establece que no se puede confirmar la existencia de diferencias entre hombres y mujeres, ya que a lo largo de las distintas edades, se observa una progresión de los distintos estadios morales que aumenta con la edad, tal y como estableció Kohlberg mediante la secuencia invariante de estadios³³.

Diferentes investigaciones analizan la interacción de los niños en situaciones de juego, dando oportunidad de hacer trampas, para así, poder observar si existen diferencias entre mujeres y hombres. Las conclusiones que se han llevado a cabo es que:

- No existen diferencias entre sexos, cuando se les da a ambos la posibilidad de hacer trampas.
- Las chicas son más propensas a confesar que han hecho trampas y a expresar actitudes morales al respecto.
- No parece existir relación consistente entre la madurez moral de las personas y su habilidad para engañar en situación de juego, pueden hacer trampas y no ser un delincuente.

La Investigación llevada a cabo por Farrington y Kidd para evaluar la honestidad, en dicho estudio, a través de un juego de cartas que contenían dinero y un destinatario variaba la cantidad de dinero y el género del destinatario, y se pudo concluir que:

- El robo era más frecuente cuando la aparente víctima era un hombre y el dinero era en metálico.
- Las mujeres y los hombres se apropiaron por igual de las "cartas perdidas".

Pero se apreciaron diferencias cuando es mayor la cantidad de dinero, ya que los hombres se lo quedaban en mayor proporción que las mujeres³⁴.

Giddens estudio los roles sociales asociados al género y concluyó que las mujeres, son más honestas, más sinceras y afectivas porque todas estas cualidades están dentro de sus prioridades personales³⁵.

3. Diferencias psicobiológicas entre mujeres y hombres

Diferentes estudios tratan sobre la diferencias entre hombres y mujeres a través de la interacción sobre sistemas biológicos y sociales, así, encontramos que Louis

³² GILLIGAN, C. *In a Different Voice*. Harvard University Press. Cambridge. 1982.

³³ KOHLBERG, L. *The philosophy of moral development*. Harper and Row. San Francisco. 1981.

³⁴ FARRINGTON, D. P. Y KIDD, R. F. *Is financial dishonesty a rational decision?* *British Journal of Social and Clinical Psychology*, nº 16. 1977, págs. 134-1946.

³⁵ GIDDENS, A. *Profiles and Critiques in Social Theory*. University of California Press. Estados Unidos. 1993.

Berman³⁶, ya en 1921 estudio el funcionamiento glandular de 250 delincuentes en comparación con un grupo de control de hombres, y concluyo que los delincuentes tienen más defectos morfológicos.

Diana Fishbein estudio la influencia que tienen los procesos hormonales característicos de hombres y mujeres sobre la conducta agresiva, y observo que los varones difieren de las mujeres en los siguientes aspectos fundamentales:

- Los varones presentan una mayor agresión física desde la infancia a la edad adulta.
- Los varones exhiben una mayor conducta exploratoria del entorno.
- Los niños muestran una mayor frecuencia de juego brusco y agresivo³⁷.

Curran y Renzetti, en 1994 establecieron que la serotonina, dopamina y noradrenalina modulan la inhibición de tendencias y conductas agresivas, la impulsividad, la irritabilidad y la excitabilidad³⁸.

IV. LA INTELIGENCIA

En este apartado vamos a tratar las diferencias individuales basándonos en la inteligencia, para ello, se analizará la medida de la inteligencia en los delincuentes, la inteligencia emocional y la cognición interpersonal y conducta delictiva

1. La medida de la inteligencia en los delincuentes

Lo primero que debemos tener presente es que la inteligencia es un factor tradicional del análisis criminológico, tal y como hicieron Lombroso³⁹, Goring, Goddard y Hooton,

Herrnstein y Murray en un metaanálisis revisaron la literatura existente respecto a la inteligencia de los delincuentes y observaron que presentan un Coeficiente Intelectual de alrededor de 92 puntos, que se halla 8 puntos por debajo de la media poblacional⁴⁰ (que se sitúa en 100).

³⁶ LOUIS BERMAN, M. D. *The Glands Regulating Personality*. Large Pring Edition. Estados Unidos. 1921.

³⁷ FISHBEIN, D. H. *The Psychobiology of Female Aggression*. Criminal Justice and Behavior, nº 19. 1992, págs. 99-126.

³⁸ CURRAN, D. J. Y RENZETTI, C. M. *Theories of crime*. Boston. Allyn & Bacon. 1994.

³⁹ LOMBROSO, C. *L'uomo delinquente studiato in rapporto alla antropologia, alla medicina legale, ed alle discipline carcerarie*. Milan. Ulrico Hoepli Editore. 1876.

⁴⁰ HERRNSTEIN, R. J. & MURRAY, C. *The Bell Curve: Intelligence and class structure in American Life*. New York. Free Press. 1994.

Chico en 1997, comparó la inteligencia general de 300 presos del centro penitenciario de Tarragona con 300 soldados y encontró una media de 6 puntos menos en los presos⁴¹.

Henggeler, en 1989 estableció una hipótesis explicativa sobre relación entre dificultades intelectuales y conducta delictiva⁴², y concluyo que las bajas habilidades intelectuales darían lugar a dificultades académicas en la escuela, se asocian a dificultades psicosociales y se relaciona con retrasos en la adquisición de los procesos cognitivos necesarios para la interacción⁴³.

2. La inteligencia emocional

Para Thorndike, la inteligencia social es una habilidad que tienen las personas para entender a otras personas y actuar diestramente en las relaciones humanas de acuerdo con esa comprensión⁴⁴.

Gardner estudio las capacidades intelectuales de la inteligencia general, que eran la capacidad verbal, la capacidad lógico-matemática, la capacidad espacial, la capacidad cenestésica, la inteligencia musical y la inteligencia interpersonal⁴⁵ e intrapersonal⁴⁶.

Gardner analizo el papel de los pensamientos sobre los sentimientos, y concluyo que los pensamientos influyen en los sentimientos, ya que según experimentemos las sensaciones tendremos, ansiedad, terror, felicidad. Todo ello viene referido, no al acontecimiento sino a la visión que tenemos de ello⁴⁷.

Goleman, en 1997, estudio la relación inversa entre emociones y pensamientos, y defendió que las emociones influyen en los pensamientos. También preciso que las emociones son importantes para la adaptación emocional y personal-racional⁴⁸.

Goleman distinguió dos formas de inteligencia: la racional⁴⁹ y la emocional⁵⁰. El último tipo de inteligencia, la emocional, abarca:

⁴¹ CHICO, E. *La conducta antisocial y su relación con la personalidad y la inteligencia*. Análisis y Modificación de Conducta, nº 23. 1997, págs. 23-36.

⁴² ESPINOSA BREEN P. Y CLEMENTE DÍAZ, M. *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*. Edit. Dykinson. Madrid. 2001.

⁴³ HENGGELER S. W. *Delinquency in adolescence*. Newbury Park. California. Edit. Sage. 1989.

⁴⁴ THORNDIKE, E.L. *Intelligence and its use*. Harper's Monthly Magazine, nº 140. 1920, págs. 227-35.

⁴⁵ Inteligencia interpersonal. Es la capacidad para comprender a otras personas, reconociendo y respondiendo apropiadamente a sus estados de ánimo y su conducta.

⁴⁶ Inteligencia intrapersonal. Es la capacidad de comprensión "vuelta hacia dentro, tiene que ver con nosotros mismos, con la capacidad de introspección, con el autoconcepto y la autoestima.

⁴⁷ GARDNER, H. *Frames of Mind: the Theory of Multiple Intelligences*. Basic Books. New York. 1983.

⁴⁸ GOLEMAN, D. *Inteligencia Emocional*. Edit. Kairós. Barcelona. 1997.

⁴⁹ Piensa y refrena los impulsos.

⁵⁰ Siente y nutre al pensamiento de información emocional.

- Autoconocimiento o autoconciencia, que es la capacidad autorreflexiva⁵¹.
- Gobierno de las emociones⁵².
- Capacidad para la automotivación, para la planificación de metas y para el autocontrol.
- Empatía.
- Competencia psicosocial⁵³.

3. Cognición interpersonal y conducta delictiva

Bajo el término cognición se incluye una gran variedad de procesos cognitivos y emocionales que pueden facilitar o inhibir las manifestaciones antisociales. Existe evidencia de que muchos delincuentes muestran un retraso en la adquisición de destrezas cognitivas esenciales para el ajuste social. Pero estos déficits no son los causantes directos de la conducta antisocial, simplemente favorecen que el individuo presente claras desventajas en su interacción con las personas con las que se relaciona⁵⁴.

La investigación criminológica se ha dirigido fundamentalmente para lograr dos objetivos:

1. El análisis de específicas habilidades cognitivas, de relevancia en la vida social, que serían deficitarias en algunos delincuentes.
2. La creación de técnicas para enseñar tales habilidades a los delincuentes.

Herrnstein y Murray⁵⁵ y Gardner⁵⁶ en sus respectivos estudios establecieron que el Coeficiente Intelectual, predice sólo un 20 % del éxito en la vida, el 80 % restante dependería de otros factores, como las habilidades cognitivas.

Por lo tanto, la conducta del individuo está mediatizada en buena medida por los procesos cognitivos, por su forma de pensar y ver la realidad. Bajo el término cognición se incluye una gran variedad de procesos, como son:

- Autocontrol-impulsividad. Un gran número de investigaciones señala que el delincuente actúa de forma impulsiva porque falla a la hora de autocontrolar

⁵¹ Significa conocer nuestros propios sentimientos según se producen.

⁵² Es la capacidad que nos permite oponernos a los sentimientos ansiedad, abarca por tanto el "control de emociones".

⁵³ Significa comportarse sin dañar ni ofender a terceros y para ello se deben comprender las emociones de los otros.

⁵⁴ ESPINOSA BREEN P. Y CLEMENTE DÍAZ, M. *La mente... ob. cit.* 2001.

⁵⁵ HERRNSTEIN, R. J. & MURRAY, C. *The Bell... ob. cit.* 1994

⁵⁶ GARDNER, H. *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad vista a través de las vidas de S. Freud, A. Einstein, P. Picasso, I. Stravinsky, T.S. Elliot, M. Graham, M. Gandhi.* Edit. Paidós. Barcelona. 1995.

su conducta⁵⁷. Otros estudios han encontrado que muchos delincuentes no han aprendido a demorar la gratificación, prefieren lo accesible e inmediato que esperar a algo más apetecible pero lejano en el tiempo⁵⁸. La impulsividad también ha sido contemplada como una variable de personalidad que junto a la hiperactividad y problemas en la atención predicen delincuencia posterior⁵⁹.

- Locus de control. Una persona tiene un locus de control interno cuando se siente responsable de lo que le sucede en la vida⁶⁰. Si una persona cree que tiene poco dominio sobre las circunstancias, y que todo depende del destino o de aspectos externos más allá de su control, se dice que posee un locus externo. Los delincuentes tienden a la auto-exculpación y a explicar su conducta como si ésta dependiera de personas o circunstancias ajenas a su control, no sintiéndose responsables de sus experiencias⁶¹.
- Percepción social y empatía. En la percepción social intervienen un conjunto de habilidades como la empatía y la de aceptar perspectivas distintas que nos permitan reconocer las reglas⁶². Muchos delincuentes se caracterizan por un pensamiento egocéntrico, precisamente, conocer y comprender puntos de vista distintos es esencial para planificar eficazmente la conducta en aquellas situaciones que implican relaciones sociales⁶³.
- Razonamiento abstracto versus concreto. Los delincuentes poseen un pensamiento concreto más que abstracto, lo que explicaría su inmediatez de respuesta y ausencia de planificación⁶⁴.

⁵⁷ ALCÁZAR-CÓRCOLES, M.A.; VERDEJO-GARCÍA, A.; BOUSO-SAIJ, J. C. Y BEZOS-SALDAÑA, L. *Neuropsicología de la agresión impulsiva.* Revista Neurol, nº 50. 2010, págs. 291-299. www.neurologia.com

⁵⁸ RODRÍGUEZ, F.; BRINGAS, C.; FARIÑA, F.; ARCE, R.; Y BERNARDO, A. *Psicología Jurídica. Entorno judicial y delincuencia.* Colección Psicología y Ley, nº 5. Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense. Oviedo. 2008, págs. 285-211.

⁵⁹ A esta constelación de factores se le conoce como síndrome HIA (hiperactividad, impulsividad, déficits de atención).

⁶⁰ LUGLI RIVERO, Z. *Autoeficacia y locus de control: variables predictoras de la autorregulación del peso en personas obesas.* Pensamiento Psicológico, vol. 9, nº 17. Caracas. 2011, págs. 43-56.

⁶¹ ALCÁZAR-CÓRCOLES, M.A.; VERDEJO-GARCÍA, A.; BOUSO-SAIJ, J. C. Y BEZOS-SALDAÑA, L. *Neuropsicología de ob. cit.* 2010, págs. 291-299.

⁶² LORENZO MOLEDO, M. M. Y SANTOS RECO, M. A. *Educación y procesos cognitivo-sociales. Resultados de un programa de intervención pedagógica.* Revista galego-portuguesa de psicología e educación, nº 3. Edit. Universidade da Coruña. 1998, 259-270.

⁶³ RUIZ VARGAS, M. A. *Aspectos determinantes en la pedagogía de la resolución.* Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, nº 20. Edit. Universidad de La Gran Colombia. Bogotá. 2008.

⁶⁴ GARCÍA-MORENO BASCONES, C.; BAYÓN GUAREÑO, F.; DÍAZ MANCEBO, M. A. Y PÉREZ GARCÍA-BRAVO, M. P. *Intervención Básica en Medio Abierto. Programa para la Integración Social.* Edit. Ministerio del Interior. Secretaría General Técnica. Madrid. 2011.

- Solución cognitiva de problemas interpersonales. Los procesos cognitivos son fundamentales en la comprensión, mediación y resolución de conflictos interpersonales. Los delincuentes poseen una escasa capacidad cognitiva para solucionar problemas interpersonales⁶⁵, por lo que serán menos capaces de reconocer problemas potenciales, de construir respuestas alternativas ante los problemas, de establecer relaciones causa-efecto entre sus acciones y las de otras personas, de calcular las consecuencias que siguen a sus conductas y de comprender la conducta de los otros.

V. LA PERSONALIDAD

1. ¿Qué es la personalidad?

Para Gordon W. Allport la personalidad: es la organización dinámica intraindividual de aquellos sistemas psicofísicos que determinan el apropiado ajuste del sujeto al medio ambiente", determinan su tipo de conducta para relacionarse⁶⁶. La personalidad se conforma por los pensamientos, sentimientos, forma de actuar.

A nivel conductual distingue entre dos aspectos: el adaptativo, que se refiere a "lo que se hace" y el "por qué se hace", y el expresivo, que se refiere a "cómo se hace"⁶⁷.

Para Vallejo-Nájera la personalidad comprende el conjunto de cualidades (socioculturales) propias que condensan elementos biológicos, psicológicos y socio-culturales que conforman un todo propio e individual que aparece ante los demás y modula el comportamiento⁶⁸. Este autor destaca tres puntos de la personalidad: es una unidad de elementos que constituye un sello peculiar y propio, es la forma de responder ante los estímulos y circunstancias de la vida, e integra el conjunto de las funciones psíquicas y da como resultado el comportamiento.

2. Las variables temperamentales de la personalidad

Para Romero, Sobral y Luengo las variables temperamentales de la personalidad tienen fundamentación biológica y aparecen en las etapas tempranas del desarrollo del individuo, logrando un importante grado de estabilidad a lo largo de la vida⁶⁹.

⁶⁵ GARCÍA GARCÍA, J. *Drogodependencias y Justicia Penal*. Edit. Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior. Madrid. 1999, pág. 90.

⁶⁶ ALLPORT, G. W. *La personalidad, su configuración y desarrollo*. Edit. Herder. Barcelona. 1986.

⁶⁷ ALLPORT, G. W. *Psicología de la Personalidad*. Edit. Paidós. Argentina. 1965.

⁶⁸ VALLEJO NÁJERA, J. A. *Guía práctica de psicología*. Edit. Temas de hoy. Madrid. 2005.

⁶⁹ ROMERO, E.; SOBRAL, J. Y LUENGO, M.A. *Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad*. Grupo Editorial Universitario. Granada. 1999.

Para Romero, la delincuencia se relaciona con una alta sensibilidad a la posibilidad de obtener estímulos recompensantes y con una alta susceptibilidad relativamente débil ante el castigo⁷⁰.

Romero relacionó la impulsividad, que se ha asociado a diferentes indicadores biológicos, lo que va a permitir transgredir la norma: predominancia de la actividad del hemisferio derecho sobre el izquierdo (en personas impulsivas predomina el hemisferio derecho) y débil actividad de la monoaminoxidasa (enzima MAO) y del neurotransmisor serotonina⁷¹.

Para Zuckerman el temperamento influye en la aparición de la delincuencia, ya que la búsqueda de experiencias y sensaciones variadas, nuevas, complejas e intensas, y la disposición de asumir riesgos físicos, sociales, legales y financieros a fin de lograr tales experiencias, nos llevan a ella⁷².

Para Romero, los delincuentes tienden a puntuar más alto en la variable "búsqueda de sensaciones" que los no delincuentes⁷³.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- ALCÁZAR-CÓRCOLES, M.A.; VERDEJO-GARCÍA, A.; BOUSO-SAIZ, J. C. Y BEZOS-SALDAÑA, L.: "Neuropsicología de la agresión impulsiva", *Revista Neurol*, nº 50, 2010.
- ALLPORT, G. W.: *La personalidad, su configuración y desarrollo*, Ed. Herder, Barcelona, 1986.
- ALLPORT, G. W.: *Psicología de la Personalidad*, Ed. Paidós, Argentina, 1965.
- ANDRÉS PUEYO, A.: *Inteligencia y cognición*, Ed. Paidós, Barcelona, 1996.
- ARCHER, D. y MCDANIEL, P.: "Violence and gender: Differences and similarities across societies" en RUBACK, R. B. y WEINER, N.A. *Interpersonal Violent Behaviours: Social and Cultural Aspects*. Ed. Springer, New York, 1995.
- BULL, N.: *La educación moral*, Ed. Verbo-Divino, Navarra, 1976.
- BUSS, D. M.: *The evolution of desire: Strategies of human mating*. Ed. Basic Books, New York, 2003.
- CHICO, E.: "La conducta antisocial y su relación con la personalidad y la inteligencia". *Análisis y Modificación de Conducta*, nº 23. 1997
- CURRAN, D. J. Y RENZETTI, C. M.: *Theories of crime*, Ed. Allyn & Bacon, Boston, 1994.
- DÍAZ-AGUADO, M. J.: "Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia", *Revista de estudios de juventud*, nº 62. Ed. Instituto de la Juventud, Madrid, 2003.

⁷⁰ ROMERO, E. *Teorías sobre la delincuencia de los 90*. Anuario de Psicología Jurídica. España. 1998, págs. 31-59.

⁷¹ ROMERO, E. *La predicción de la conducta antisocial: Un análisis de variables de personalidad*. Tesis Doctoral. Universidad Santiago de Compostela. 1996.

⁷² ZUCKERMAN, M. *Behavioral expressions and biological bases of sensation seeking*. Cambridge University Press. Nueva York. 1994, pág. 27.

⁷³ ROMERO, E.; LUEGO, M. A. Y SOBRAL, J. *Personality and antisocial behaviour: study of temperamental dimensions*. *Personality and Individual Differences*, nº 31. 2001, págs. 329-348.

- ESPINOSA BREEN P. Y CLEMENTE DÍAZ, M.: *La mente criminal. Teorías explicativas del delito desde la Psicología Jurídica*, Ed. Dykinson, Madrid, 2001.
- FARRINGTON, D. P. Y KIDD, R. F.: "Is financial dishonesty a rational decision?", *British Journal of Social and Clinical Psychology*, nº 16, 1977.
- FISHBEIN, D. H.: "The Psychobiology of Female Aggression", en *Criminal Justice and Behavior*, nº 19, 1992.
- GARCÍA GARCÍA, J.: *Drogodependencias y Justicia Penal*, Ed. Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, Madrid, 1999.
- GARCÍA-MORENO BASCONES, C.; BAYÓN GUAREÑO, F.; DÍAZ MANCEBO, M. A. Y PÉREZ GARCÍA-BRAVO, M. P.: *Intervención Básica en Medio Abierto. Programa para la Integración Social*. Ed. Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, Madrid, 2011.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A.: *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- GARCÍA PABLOS, A.: "Presupuestos criminológicos y políticos-criminales de un modelo de responsabilidad de jóvenes y menores. Menores privados de libertad" en *Cuadernos de Derecho judicial*, Ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1996.
- GARDNER, H.: *Frames of Mind: the Theory of Multiple Intelligences*, Ed. Basic Books, New York, 1983.
- GARDNER, H.: *Mentes creativas. Una anatomía de la creatividad vista a través de las vidas de S. Freud, A. Einstein, P. Picasso, I. Stravinsky, T.S. Elliot, M. Graham, M. Gandhi*, Ed. Paidós, Barcelona, 1995.
- GARRIDO GENOVÉS, V. y LÓPEZ LATORRE, M. J.: *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- GIDDENS, A.: *Profiles and Critiques in Social Theory*, Ed. University of California Press, California, 1993.
- GILLIGAN, C.: *In a Different Voice*, Ed. Harvard University Press, Cambridge, 1982.
- GOLEMAN, D.: *Inteligencia Emocional*, Ed. Kairós, Barcelona, 1997.
- GLUECK, SH: "Theory and fact in criminology" en CRESSEY, D. Y WARD, D.: *Delinquency, crime and social process*, Ed. Harper & Row Publishers, New York, 1969.
- HENGGELER S. W.: *Delinquency in adolescence*, Ed. Sage, Newbury Park, California, 1989.
- HENGELER, S; SCHOENWALD, S; BORDUIN, C; ROWLAND, M. Y CUNNINGHAM, P: *Multisystemic Treatment of antisocial behavior in Children and Adolescents*, Ed. The Guilford press, New York-London, 1998.
- HERRNSTEIN, R. J. & MURRAY, C.: *The Bell Curve: Intelligence and class structure in American Life*, Free Press, New York, 1994.
- HIRSCHI, T.: *Causes of delinquency*, Ed. University of California Press, Berkeley, 1969.
- HIRSCHI, T. Y GOTTFREDSON, M.: "Substantive Positivism and the Idea of Crime", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Ed. American Academy of Political and Social Science, 2005.
- KAISER, G.: *Introducción a la criminología*, Ed. Dykinson, Madrid, 1988.
- KOHLBERG, L.: *The philosophy of moral development*, Ed. Harper and Row, San Francisco, 1981.
- LOMBROSO, C.: *L'uomo delinquente studiato in rapporto alla antropologia, alla medicina legale, ed alle discipline carcerarie*, Ed. Ulrico Hoepli Editore, Milan, 1876.

- LORENZO MOLEDO, M. M. Y SANTOS REGO, M. A.: "Educación y procesos cognitivo-sociales. Resultados de un programa de intervención pedagógica", *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*, nº 3. Ed. Universidade da Coruña, 1998.
- LOUIS BERMAN, M. D.: *The Glands Regulating Personality*, Ed. Large Pring Edition, Estados Unidos, 1921.
- LUGLI RIVERO, Z.: "Autoeficacia y locus de control: variables predictoras de la autorregulación del peso en personas obesas", *Pensamiento Psicológico*, vol. 9, nº 17, Caracas, 2011.
- MAHECHA, J. C. Y SALAMANCA, R.: "Evaluación del ajuste y desajuste en niños y jóvenes de estrato socioeconómico bajo de Bogotá" en *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, vol. 1, nº 2. Ed. Asociación Colombiana para el avance de las Ciencias del Comportamiento, Bogotá, 2006.
- MCCORD, W. Y MCCORD, J.: *Origins of crime. A new evaluation of the Cambridge-Somerville Youth Study*. Ed. Columbia University, New York, 1959.
- MONTAÑÉS RODRÍGUEZ, J.; BARTOLOMÉ GUTIÉRREZ, R.; LATORRE POSTIGO, J. M. Y RECHEA ALBEROLA, C.: "Delincuencia juvenil femenina y su comparación con la masculina", en la obra colectiva *Estudios de criminología II*, Ed. Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 1999.
- ORTS BERENGUER, E.: *Menores: victimización, delincuencia y seguridad*, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- RECHEA ALBEROLA, C. Y FERNÁNDEZ MOLINA, E.: *Panorama actual de la delincuencia juvenil*, en VV.AA. *Justicia de menores: una justicia mayor*, Ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2000.
- RECHEA ALBEROLA, C., Y FERNÁNDEZ MOLINA, E.: *Las Ciencias Psicosociales y el Menor*. En MARTÍN, T. (Dir.) *La Ley de Responsabilidad Penal del Menor*, Ed. Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 2001.
- RODRÍGUEZ, F.; BRINGAS, C.; FARIÑA, F.; ARCE, R.; Y BERNARDO, A.: "Psicología Jurídica. Entorno judicial y delincuencia", *Colección Psicología y Ley*, nº 5, Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, Oviedo, 2008.
- ROMERO, E.: *La predicción de la conducta antisocial: Un análisis de variables de personalidad*, Tesis Doctoral. Universidad Santiago de Compostela, 1996.
- ROMERO, E.: "Teorías sobre la delincuencia de los 90", *Anuario de Psicología Jurídica*. España, 1998.
- ROMERO, E.; LUEGO, M. A. Y SOBRAL, J.: "Personality and antisocial behaviour: study of temperamental dimensions", *Personality and Individual Differences*, nº 31, Ed. Elsevier, Santiago de Compostela, 2001.
- ROMERO, E.; SOBRAL, J. Y LUENGO, M.A.: *Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad*. Ed. Grupo editorial Universitario, Granada, 1999.
- RUIZ VARGAS, M. A.: "Aspectos determinantes en la pedagogía de la resolución", *Nómaditas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, nº 20, Ed. Universidad de La Gran Colombia, Bogotá, 2008.
- RUTTER, M. Y GILLER, H.: *Delincuencia juvenil*, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1988.
- SÁNCHEZ, A. MOREIRA, V. Y MIRÓN, L.: "Sexo, Género y Agresión. Análisis de la relación en una muestra de universitarios" en *Boletín de Psicología*, nº 101, 2011.
- SNYDER, J. Y PATTERSON, G.: "Family interaction and delinquent behavior", en QUAY, H. C. *Handbook of Juvenile Delinquency*, Ed. Wiley, New York, 1987.

- SOSENSKI, S.: "Un remedio contra la delincuencia: el trabajo infantil en las instituciones de encierro de la ciudad de México durante la posrevolución" en *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LX, nº 2, 2008.
- THORNDIKE, E. L.: *Intelligence and its use*. Harper's Monthly Magazine, nº 140. 1920.
- VALLEJO NÁJERA, J. A.: *Guía práctica de psicología*, Ed. Temas de hoy, Madrid, 2005.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, C.: *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*, Ed. Colex, Madrid, 2003.
- WEST D. J. Y FARRINGTON, D. P.: *Who becomes delinquent?* Ed. Heinemann Educational Books, London, 1973.
- WILKINSON, J. Y CANTER, S.: *Social skills training manual: Assessment, programme design and management of training*, Ed. Wiley, Chichester, 1982.
- ZUCKERMAN, M.: *Behavioral expressions and biological bases of sensation seeking*, Ed. Cambridge University Press, Nueva York, 1994.

Fecha de recepción: 19/07/2012
Fecha de aceptación: 1/09/2012

EJECUCIÓN PENITENCIARIA EN ESPAÑA: REFLEXIONES ACERCA DEL PANORAMA ACTUAL

DIEGO P. MANZANARES JIMÉNEZ
Abogado. Profesor de Derecho Procesal
Universidad Católica San Antonio de Murcia

PATRICIA HURTADO GÓMEZ
Jurista del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones penitenciarias

RESUMEN

Reflexión sobre las razones de carácter social jurídico y el papel de los medios de comunicación en la tendencia de endurecimiento de penas restrictivas de la libertad en el ordenamiento jurídico español frente a la reducción de la delincuencia en España. Análisis de las consecuencias que ejercen las últimas reformas de la legislación penitenciaria sobre la población reclusa y de los efectos que se producen tanto por consecuencia de un progresivo aumento temporal de las penas como de la regulación de nuevos delitos sancionados con medidas de cárcel.

Palabras clave: Endurecimiento de las penas, pena privativa de libertad, población reclusa, delito, delincuencia.

ABSTRACT

Reflection about the legal and social considerations and the role of the media in the trend of restricting imprisonment penalties in the Spanish legal system and its opposition with the reduction of delinquency. Analysis of the effects exerted by the latest reforms of prison legislation and over the prison population in order to study the progressive increase of time and the new crimes sanctioned with imprisonment.

Key words: Enforcement penalties, imprisonment, prisoners, crime.